

ANEXO II

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS

CONVOCATORIA PÚBLICA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN DIGITAL Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS SEVILLANAS

EXPTE: 47/2025

1. Mayor porcentaje de financiación por parte de la empresa (Marcar lo que proceda)		Puntuación obtenida (Máx. 15 puntos)
	Si la cofinanciación es igual al 20 %: 0 puntos	
	Si la cofinanciación es superior al 20% e inferior al 25%: 5 puntos	
	Si la cofinanciación es igual o superior al 25% e inferior al 30%: 10 puntos	
	Si la cofinanciación es igual o superior al 30%: 15 puntos	

2. Menor tamaño de la empresa. (Marcar lo que proceda)¹		Puntuación obtenida (Máx. 15 puntos)
	Si la empresa tiene hasta 10 trabajadores por cuenta ajena: 15 puntos	
	Si la empresa tiene más de 10 trabajadores: 0 puntos	

3. Pertenencia y antigüedad a asociaciones de carácter empresarial. (Cumplimentar si procede)		Puntuación obtenida (Máx. 10 puntos)
	Pertenencia a una asociación de carácter empresarial. 5 puntos	
	Antigüedad en la asociación. 1 punto por año de antigüedad hasta un máximo de 5 puntos Nº de años: _____	
	Puntuación total criterio 3:	

(*) Además de cumplimentar el presente anexo, deberá acompañarse la documentación exigida en el apartado 9 de la convocatoria pública

En, a

El/La Solicitante o Representante

(1) A los efectos del cómputo de los trabajadores sólo se tendrá en cuenta el número de personas contratadas por cuenta ajena que figuren en el informe de vida laboral de la empresa independientemente del carácter temporal o no del contrato y del porcentaje de parcialidad de la jornada.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General de Promoción Económica, Parques Empresariales y Ciencia
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Fomento de la Economía Sevillana
Finalidad	Gestión de los datos personales para poder tramitar subvenciones, ayudas y en definitiva, cooperar al desarrollo y fomento de la economía sevillana. Prestar un mejor servicio a la ciudadanía y verificar que las empresas adjudicatarias de las ayudas y promoción se rigen por las reglas de los pliegos. Asimismo para habilitar el acceso al edificio incubadora a los beneficiarios del plan.
Legitimación	Art. 6.1.e) del RGPD: Ejercicio de poder público: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Art. 6.1.c) del RGPD: Obligación legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Destinatarios	No se prevé la cesión de datos personales
Categoría de interesados	Empresarios individuales o colectivos
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.